

PRUEBAS DE SELECCIÓN DE REPRODUCTORES.

Los ejemplares del Registro Principal serán valorados a solicitud de sus propietarios por las comisiones establecidas a tal efecto.

Para la consideración como reproductor calificado, los productos deberán tener al menos tres años y superar las pruebas de selección de reproductores.

Para la superación de las citadas pruebas, los ejemplares deberán alcanzar una puntuación de al menos el 70% del total de la puntuación final y no haber tenido una puntuación inferior al 50% del total de cada prueba.

Los ejemplares podrán acceder a esta calificación un número máximo de dos veces a solicitud del propietario.

Para llevar a cabo estas calificaciones, se realizarán concentraciones en lugares concretos con instalaciones adecuadas, que reúnan los requisitos necesarios y cumplan la normativa vigente en materia de sanidad animal.

Estas pruebas, se realizarán al menos una vez al año y contemplarán los siguientes aspectos; morfología (modelos y aires), funcionalidad (salto en libertad, prueba montado).

Dicha calificación podrá obtenerse, igualmente, a través de las carreras selectivas con las siguientes especificaciones:

Carreras reservadas a Anglo-árabes: haber obtenido al menos una colocación.

Así mismo podrán ser reproductores calificados, los ejemplares que se clasifiquen en los primeros puestos en otras disciplinas hípicas, ya sean los ciclos de caballos jóvenes, o en otras pruebas deportivas, con los criterios que establezca la Subcomisión Técnica de la Raza Anglo-árabe.

A. Morfología.

Para valorar este principio se evaluarán dos aspectos por separado:

Modelos, y Aires.

A1. Modelos.

El caballo se valorará parado en el centro de una pista, indicando en la ficha de valoración las virtudes (signo +) y defectos (signo -) del caballo. Basándose en estas observaciones, se emitirá una nota de modelos sobre una base de 10 puntos.

A2. Aires.

Se valorarán los aires del caballo de la mano (paso y trote) sobre una pista cuyo lado más largo tendrá al menos 30 metros, emitiendo los jueces una nota de aires sobre una base de 10 puntos. El jurado se reserva también la posibilidad de valorar los aires del caballo en libertad en el callejón de salto.

B. Funcionalidad.

B1. Prueba de salto en libertad.

Con esta prueba se pretende ver la aptitud del caballo ante el salto de obstáculos. La prueba comenzará con un tiempo preliminar de tres minutos donde se podrá utilizar el callejón de salto para adaptación y calentamiento del caballo. Sólo se permitirá el acceso al callejón del presentador del caballo y un ayudante.

Esta prueba consistirá en el paso de cuatro saltos (se pondrá barra de llamada a pie de obstáculo). El obstáculo será siempre manipulado por la organización.

Salto número 1: Cruzadas cuya unión será aproximadamente de 60 centímetros, dependiendo de la altura del callejón.

Salto número 2: Volea de 90 y 100 centímetros.

Salto número 3: Volea de 110 y 120 centímetros con un fondo de 1 metro.

Salto número 4: Vertical de 115 centímetros con una cruzada debajo.

El Jurado se reserva poder variar las alturas, configuración de los obstáculos y el número de saltos, según el desarrollo de la prueba. Los jueces puntuarán para cada caballo los cuatro saltos en su conjunto, pues lo que se pretende valorar son las cualidades del mismo ante el salto.

B2. Prueba montado.

Las ideas directrices de la prueba montado son valorar la calidad de los aires del caballo montado y el comportamiento de cada individuo entre sus congéneres.

B2.1 Prueba montado individual.

El caballo montado evolucionará al paso, trote y galope, a ambas manos, en línea recta y en círculo, sobre una pista de dimensiones aproximadas de 60 × 20 metros. Los jueces emitirán una nota para cada uno de los aires naturales del caballo presentado (paso, trote y galope).

B2.2 Prueba montando en tanda.

Sobre una pista de doma, en grupos de tres a cinco caballos, se les hará andar, trotar y galopar en tanda, a ambas manos, en línea recta y en círculo.

C. Nota final.

En ella se reflejarán ciertas prioridades dentro de las diferentes notas, dándole un 40 por 100 de valor a la nota de Morfología y un 60 por 100 a la nota de funcionalidad.

$$\text{Nota de morfología} = \frac{\text{Nota de modelos} + \text{Nota de aires}}{2}$$

$$\text{Nota de funcionalidad} = \frac{\text{Nota de salto en libertad} + \text{Nota montado}}{2}$$

$$\text{Nota final} = (\text{Nota de morfología} \times 0,40 + \text{nota de funcionalidad} \times 0,60) \times 10.$$